

 FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES Ayuntamiento de Gijón/Xixón	Nº de verificación: 11777132016302072440
	 Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev
Expediente: 30347B/2018 P2 - Preparación, gestión y adjudicación del contrato FMSS	Asunto: CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACION
Documento:	
Tramitador: Dpto. Económico Admvo FMSS Emisor: 01010180	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES:

PRIMERO.- Mediante Acuerdo de Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales de 30 de julio de 2018, se autorizó la contratación por el procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del servicio de Teleasistencia Domiciliaria de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

SEGUNDO.- Con fecha 31 de julio de 2018 se publicó en el perfil de Contratante de la Junta Rectora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón el correspondiente anuncio para la contratación por procedimiento abierto simplificado y tramitación ordinaria del servicio de Teleasistencia Domiciliaria de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

TERCERO.- Estando próximo a finalizar el plazo de presentación de proposiciones, procede designar a los miembros de la Mesa de Contratación, que estará compuesta por la Presidencia y cuatro vocales y convocarles al objeto de proceder a la apertura de los sobres "A" y "B", de conformidad con lo previsto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. La composición de la Mesa, así como los días y horas para los que se convoca a la citada Mesa, se especifican en la parte dispositiva de la presente Resolución.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

PRIMERO.- Es competencia de la Presidencia de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, la aprobación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en los vigentes Estatutos de la Fundación.

SEGUNDO.- Es de aplicación el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público en relación con la Disposición Adicional Segunda apartado 7 del citado texto legal referentes a la composición y funciones de la Mesa de Contratación en las Entidades Locales.

PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, para la valoración de las ofertas del procedimiento de contratación abierto simplificado y tramitación ordinaria del servicio de Teleasistencia Domiciliaria de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón.

Presidente/a:

Titular: Dña. Marta Mediavilla Artos, Directora de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Suplente: Dña. Ana M^a Núñez Enríquez, Jefa de Departamento de Inclusión y Coordinación de centros de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Vocales:

1. Titular: Dña. Inmaculada Fernández Gancedo, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, que actuará como Secretaria de la mesa.

Suplente: D. Miguel Ángel de Diego Díaz, Secretario General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón o D. Diego Ballina Díez, Secretario Letrado de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Gijón/Xixón del que actuarán como Secretarios de la mesa.

2. Titular: Dña. María Belén Grana Fernández, Interventora General del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

Suplentes: D. Leopoldo Méndez Álvarez, Viceinterventor del Ayuntamiento de Gijón/Xixón y Don Javier Chaves García, Jefe de la Sección de Fiscalización del Ayuntamiento de Gijón/Xixón.

3. Titular: Verónica Augusto Fernández (Técnica del Departamento de Mayores y dependientes de la División Operativa de Acción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón).

Suplente: Paula Rubio Iglesias (Técnica del Departamento de Mayores y dependientes de la División Operativa de Acción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón).

4. Titular: Angélica Souto Rodríguez (Responsable de gestión de Mayores de la División Operativa de Acción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón).

Suplente: Marta Vega Platas (Responsable de gestión de Inclusión de la División Operativa de Acción Social de la Fundación Municipal de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Gijón/Xixón).

SEGUNDO.- Convocar a la Mesa de Contratación para el **martes, día 21 de agosto de 2018, a las 10:15 horas** con el objeto de proceder a la apertura del **Sobre "A"**. La apertura del **Sobre "B"** se efectuará **el viernes, 24 de agosto de 2018 a las 10:15 horas**. Ambas aperturas tendrán lugar en la Sala de Reuniones del Edificio Pelayo Planta Baja sita en la Plaza Mayor, nº 5 CP 33201 de Gijón.